

MENSAJE DEL DIRECTOR



Los pueblos latinoamericanos en los últimos tiempos hemos visto un profundo cambio en la situación de nuestras propias realidades; se han dado indudables cambios y avances en el camino a conseguir sociedades más justas y la construcción de verdaderos Estados democráticos, en los que se garantice el pleno respeto y ejercicio de los derechos y libertades que todos anhelamos; garantías que hasta hace poco eran impensables, ahora son realidades que vivimos y disfrutamos.

Esta construcción de la sociedad es permanente y requiere la constante validación de los pueblos que son en definitiva quienes deben –en un verdadero Estado democrático- definir el camino por el que avanzarán, para ello es necesario contar con procesos transparentes que garanticen que la voluntad popular sea claramente determinada y subsecuentemente respetada.

Con el mismo fin también debemos constantemente seguir construyendo y mejorando tanto los procesos como las instituciones que garantizan la democracia. Parte de este proceso de construcción es el debate y análisis sobre cada uno de los aspectos que constituyen esto que llamamos "Democracia".

En la presente publicación tenemos la gran oportunidad de contar con los aportes de varios expertos internacionales que nos muestran que las realidades de los países latinoamericanos pueden ser a la vez muy diferentes y parecidas entre sí. Ricardo Valverde nos lleva a conocer la realidad de Costa Rica al escribir sobre la "Integridad y Equidad en la Contiendá Electoral. Un Caso de Estudio y una Alerta Razonable"; Holger Paúl Córdova Vinueza con su texto "¿Cómo deciden los Jueces?, (Des)Encuentros de la Interpretación y Argumentación Jurisdiccional frente a la Democracia Constitucional" reflexiona y nos brinda un análisis de las responsabilidades de los jueces en la protección de derechos desde una visión del constitucionalismo.

* Ecuatoriano. Doctor en Jurisprudencia por la Universidad Central del Ecuador; posee formación en derechos humanos e integración, administración pública, derecho constitucional, democracia, participación política y justicia electoral. Ha cursado estudios superiores en gestión ambiental; derecho y gestión de las telecomunicaciones en la Universidad Andina Simón Bolívar; es Especialista en Derecho Constitucional por la Universidad Castilla – La Mancha, España. En el ámbito electoral desempeñó el cargo de Vocal Principal, Presidente de la Comisión Jurídica (2005) y vocal alterno (2008) del ex Tribunal Supremo Electoral; Asesor en el Consejo Nacional Electoral; Juez del Tribunal Contencioso Electoral, donde actualmente ejerce las funciones de Vicepresidente. Ha representado al Ecuador como observador electoral internacional en procesos electorales en Bolivia, Colombia, EE.UU., México y Venezuela; y como participante o conferencista en múltiples foros y eventos internacionales tales como: Protocolo de Quito, Jurisprudencia Electoral. Ha impulsado acciones institucionales por la inclusión y la participación democrática: la Agenda de Consulta a la Ciudadanía sobre Justicia Electoral y el Curso de Derecho Electoral y Democracia junto con autoridades de la Corte Constitucional, Consejo de Participación Ciudadana, académicos y docentes universitarios. Participó activamente en proyectos democráticos con otras instituciones como "Paredes limpias candidatos honestos" del Consejo de Participación Ciudadana. Correo electrónico: guillermogonzalez333@yahoo.com / guillermo.gonzalez@tce.gob.ec

Víctor Hugo Ajila Mora analiza una cuestión sensible dentro del proceso de juzgamiento electoral al presentarnos "*El Juzgamiento Derivado de la Fiscalización y Control del Gasto Electoral: Caso Ecuador*"; Juan Pablo Pozo Bahamonde en cambio nos brinda una visión más amplia con la "*Arquitectura Institucional de las Administraciones Electorales Suramericanas*", trabajo que investiga los diversos modelos jurídico-institucionales que han adoptado los organismos electorales de los doce (12) países suramericanos.

Ernesto Jorge Suncar Morales establece la importancia de la colaboración entre nuestros países, de forma específica entre los organismos encargados de la administración de justicia electoral y propone contar con un registro de la jurisprudencia en temas electorales de su texto "*Por una Sistematización de la Jurisprudencia Electoral Latinoamericana: Caso República Dominicana*".

Nubia Villacís Carreño nos habla sobre la "*Integridad de las Elecciones*" y analiza varios ejes referenciales que se debe considerar en las normativas electorales de nuestros países. Raudiel F. Peña Barrios nos introduce a la realidad electoral de Cuba, muy posiblemente desconocida para la mayoría de nosotros hasta ahora, con su texto "*La Inscripción en el Registro de Electores como Presupuesto de Participación Política-Electoral*". "*Una Visión desde la Realidad Latinoamericana y Cubana*".

Mauricio Tayupanta nos habla de los "*Retos de la Inclusión en la Democracia Ecuatoriana*" y se refiere a la inclusión en temas de discapacidad en el Ecuador y el accionar del Consejo Nacional Electoral para su pleno cumplimiento.

Finalmente, Francisco Tomalá Medina relaciona a los medios de comunicación con la política y su influencia sobre la misma en el texto "*Comunicación y Política*".

Esperamos que el análisis y discusión que generen estos textos sirvan para el crecimiento de las democracias latinoamericanas.

